DECLARACIÓN DE ANTIGÜEDAD INFERIOR A UN AÑO

Corporación con menos de un año de existencia a la fecha de presentación de la solicitud Registro de Donatarios Ley N° 19.885, modificada por la Ley N° 21.440 Formulario de inscripción, sección 9: «Estados financieros o balance general»

A: Servicio de Impuestos Internos Registro de Instituciones Donatarias

Yo, **MARÍA ALBINA ALMONACID SOTO**, RUN 17.639.562-1, en mi calidad de Presidenta y representante legal de la **CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS NGEN KO**, RUT **65.258.516-7**, con domicilio en Francisco Bilbao N° 460, sector La Vega, comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, vengo en declarar lo siguiente para su consideración en la solicitud de inscripción de esta institución como donataria:

1. Antecedentes de constitución y existencia legal

Hito	Fecha	Documento que lo acredita
Constitución de la Corporación y elección del primer directorio	05-06-2025	Acta y estatutos otorgados en la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Calbuco (Notario Boris Eudaldo Navarro Alarcón), con rectificación de fecha 30-06-2025
Obtención de personalidad jurídica	11-07-2025	Inscripción N° 381.301 en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Servicio de Registro Civil e Identificación. Estado: vigente
Fecha de constitución registrada ante el SII	05-06-2025	Carpeta Tributaria emitida por el SII, sin inicio de actividades registrado
Presentación de la solicitud de inscripción como donataria	**13-01-2026**	Portal de inscripción de donatarias del SII (primera carga de antecedentes)

2. Declaración

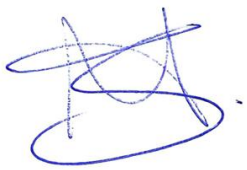
Declaro que, a la fecha de presentación del formulario de inscripción (13 de enero de 2026), la Corporación **tenía MENOS DE UN AÑO de existencia**: contaba con 7 meses y 8 días desde su constitución (05 de junio de 2025) y con 6 meses y 2 días desde la obtención de su personalidad jurídica (11 de julio de 2025).

En consecuencia, y conforme a lo señalado en la sección 9 del formulario de inscripción, según la cual los estados financieros o balance general deben dar cuenta del año inmediatamente anterior al de presentación del formulario *«en caso de tener más de un año de existencia»*, y *«si la institución tiene menos de un año no requiere presentar Estados Financieros ni balance general»*, **la Corporación no se encuentra obligada a presentar estados financieros ni balance general** en esta solicitud.

Asimismo, declaro que la Corporación no registra inicio de actividades ante el SII, ni declaraciones de Formulario 29 ni de Formulario 22 (AT 2026), ni ingresos, gastos u obligaciones con terceros desde su constitución.

Se extiende la presente declaración para ser presentada ante el Servicio de Impuestos Internos, en respuesta a la observación N° 2 formulada en el proceso de inscripción de la Corporación como institución donataria.

Calbuco, 7 de octubre de 2026.



María Albina Almonacid Soto
RUN 17.639.562-1
Presidenta y representante legal